

UVa



Universidad  
de **Valladolid**

Lo que **somos**  
Lo que **serás**

Grados  
**2026 | 2027**



**Universidad**  
de **Valladolid**



*Universidad de Valladolid*

Lo que **somos**  
Lo que **serás**  
2026 | 2027



**Universidad**  
de **Valladolid**

Edición finalizada en mayo de 2026  
Actualizaciones en: [www.uva.es](http://www.uva.es)

**Notas:**

El contenido de esta publicación no podrá ser utilizado como base de posibles reclamaciones.

**Edición:** Mayo 2026

**Edita:** Universidad de Valladolid

**Coordinación y textos:** Servicio de Estudios de Grado y Ayudas al Estudio

**Depósito Legal:** DL. VA - xxx-2026

# Índice

Un nuevo mundo: La Universidad.....	5
Direcciones y Teléfonos de interés .....	6
¿Tienes alguna duda?.....	7
¿Qué puedo estudiar en la Universidad de Valladolid? .....	8
¿Sabías que ....? .....	10
Internacionalización .....	11
Centro de Idiomas .....	12
Empleabilidad y más .....	13
Calendario académico 2026/2027 .....	14
Accesos a estudios universitarios de Grado .....	16
1. Prueba de acceso a la Universidad (PAU) .....	16
2. Fechas de los exámenes:.....	19
3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.....	20
4. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años .....	22
5. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.....	24
Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la UVa .....	25
Preinscripción o solicitud de plaza.....	27
1. Calendario.....	27
2. ¿Cómo realizo la preinscripción? Información .....	28
Plazas y ponderaciones curso 2026/2027 .....	29
Adjudicación de plazas desde la preinscripción.....	33
1. Criterios de adjudicación a los estudios de Grado.....	33
2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso .....	35
3. Cálculo de la nota de admisión.....	36

Estudiantes con estudios en sistemas educativos extranjeros.....	39
1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales.....	39
2. Estudiantes de sistemas educativos extranjeros que cumplan los requisitos para obtener la homologación de sus estudios al bachillerato español.....	40
3. Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.....	41
Matrícula.....	42
Automatrícula.....	43
Matrícula en la Secretaría de los Centros.....	43
Plazos de matrícula y otros trámites.....	44
Documentación para realizar la matrícula o automatrícula.....	45
Becas y ayudas.....	47
Reconocimientos y transferencias de créditos.....	49
Régimen de dedicación en los estudios de grado.....	50
Progreso y permanencia.....	50
Relación de Centros de la Universidad de Valladolid.....	51
Campus Virtual de la UVa – Acceso a servicios TIC.....	53
Extensión universitaria.....	55
Alojamientos.....	56
Deporte Universitario.....	57
Responsabilidad Social Universitaria.....	58
Otros servicios.....	60

# Presentación

## Un nuevo mundo: La Universidad



Si estás leyendo estas líneas es porque te encuentras en un momento decisivo de tu vida. Tras muchos años de estudio en el colegio o en el instituto ahora estás ante una encrucijada: vas a acceder a la Universidad. Seguro que experimentas sentimientos encontrados, por una parte, una enorme ilusión por alcanzar una meta que hasta hace poco veías muy lejana; por otra, un vértigo frente a lo desconocido. Estas sensaciones las viven año tras año las diferentes generaciones de estudiantes, que llevan savia nueva y juventud a los centenarios muros de la Universidad.

Como Rector de la Universidad de Valladolid quiero pedirte que vivas con intensidad estos momentos únicos de tu vida, cuya huella quedará para siempre en tus recuerdos. Te animo a que afrontes con responsabilidad y respeto esta nueva etapa, crucial en tu desarrollo personal, pero a la vez con confianza e ilusión. Somos muchas las personas que trabajamos día a día para que puedas desarrollar tus estudios en las mejores condiciones con el objetivo de que alcances una formación que te prepare para afrontar el futuro.

Mucho se habla de la conveniencia de elegir una u otra carrera, de las oportunidades laborales que ofrecen las diferentes ramas. Yo quiero proponerte que leas con detenimiento estas páginas y valores la amplia oferta educativa de la Universidad de Valladolid. Cerca de 70 titulaciones y más de una docena de programas de estudios conjuntos en cuatro campus: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Cuando recorras estas páginas tu imaginación hará volar tu mente y atisbarás un universo de posibilidades. Todas estas opciones están a tu alcance. Elige con plena libertad, déjate llevar por tu vocación, por lo que siempre has querido hacer. No te dejes influir ni desanimar, es tu decisión. Sea cual sea la carrera que finalmente decidas cursar, dedícale tu máximo esfuerzo, sé perseverante y trata de extraer lo máximo de ella. Disfruta del proceso de adquirir conocimientos y cualidades que te van a convertir en una persona adulta en la que descansará la sociedad del mañana. Vive tu juventud. Sé feliz estudiando en la Universidad de Valladolid.

Con mis mejores deseos,

ANTONIO LARGO CABRERIZO  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## Direcciones y Teléfonos de interés



### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Plaza de Sta. Cruz 8 - 47002 VALLADOLID  
Teléfonos centralita:  
983 423 000 / 979 108 000  
921 112 000 / 975 129 000



### UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA DE PALENCIA

Campus de la Yutera  
Avda. Madrid, 50 - 34004 PALENCIA  
Teléfonos: 979 108 215 / 979 108 217  
Correo electrónico: [unidad.gestion.palencia@uva.es](mailto:unidad.gestion.palencia@uva.es)



### UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SORIA

Campus Duques de Soria - 42004 SORIA  
Teléfonos: 975 129 208 / 975 129 214  
Correo electrónico:  
[unidad.administrativa.soria@uva.es](mailto:unidad.administrativa.soria@uva.es)



### UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SEGOVIA

Campus María Zambrano  
Plza. de la Universidad, 1 - 40005 SEGOVIA  
Teléfono: 921 112 300  
Correo electrónico: [unidad.administrativa.segovia@uva.es](mailto:unidad.administrativa.segovia@uva.es)

### SERVICIO DE INFO. Y PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

Casa del Estudiante (Pl. Baja), Real de Burgos, s/n -  
47011 VALLADOLID

#### SECCIÓN INFORMACIÓN

Teléfonos: 983 184 064 / 983 184 063  
WhatsApp: 600 758 489

Correo electrónico: [oficina.virtual@uva.es](mailto:oficina.virtual@uva.es)

[seccion.informacion.estudiantes@uva.es](mailto:seccion.informacion.estudiantes@uva.es)

#### SECCIÓN PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

Teléfono: 983 423 640

Correo electrónico: [servicio.practicas@uva.es](mailto:servicio.practicas@uva.es)

### SERVICIO DE ESTUDIOS DE GRADO Y AYUDAS AL ESTUDIO

Casa del Estudiante, Real de Burgos, s/n  
47011 VALLADOLID

Teléfonos: 983 423 000 Ext. 5151

Correo electrónico: [servicio.alumnos@uva.es](mailto:servicio.alumnos@uva.es)

Escanea, síguenos y  
recibe actualizaciones en  
nuestras redes sociales



## ¿Tienes alguna duda?

Pregunta en la **Oficina Virtual del Estudiante (OVE)**.

### Oficina de atención telefónica

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h a través del teléfono 983 184 063 y 983 184 064
- También puede solicitarse información por Whatsapp a través del 600 758 489

### Oficina de atención presencial

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. en la siguiente dirección:

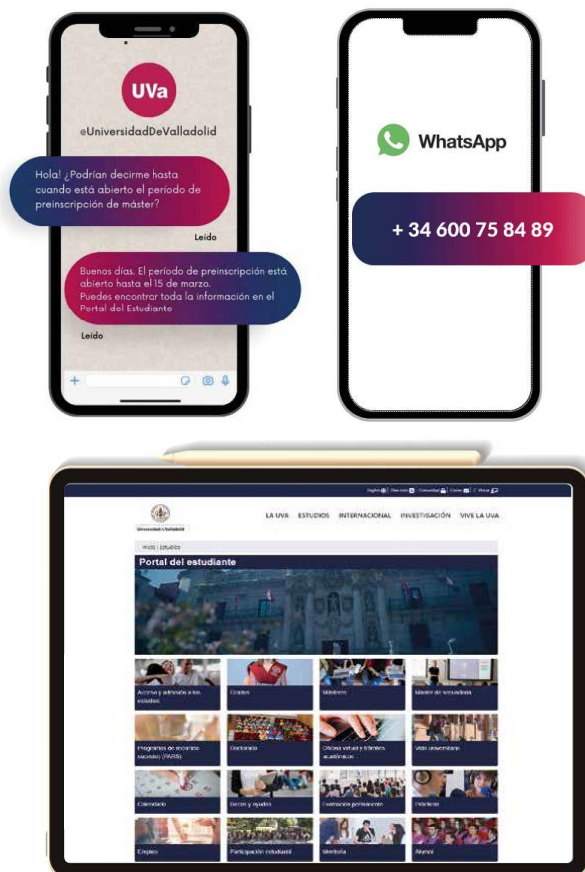
#### Casa del Estudiante

Servicio de Información del Estudiante  
Planta Baja  
Avda. Real de Burgos s/n, Valladolid

### Atención a través de nuestras cuentas de correo electrónico

oficina.virtual@uva.es | seccion.informacion.estudiantes@uva.es

Visita el **Portal del Estudiante** de la UVa.



## ¿Qué puedo estudiar en la UVa?

GRADOS	Palencia	Segovia	Soria	Valladolid
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		✓	✓	✓
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	✓			
BIOMEDICINA Y TERAPIAS AVANZADAS				✓
BIOTECNOLOGÍA	✓			
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			✓	
CIENCIAS GASTRONÓMICAS	✓			
COMERCIO				✓
COMUNICACIÓN DIGITAL		✓		
CRIMINOLOGÍA				✓
DERECHO		✓		✓
ECONOMÍA				✓
EDUCACIÓN INFANTIL	✓	✓	✓	✓
EDUCACIÓN PRIMARIA	✓	✓	✓	✓
EDUCACIÓN SOCIAL	✓			✓
ENFERMERÍA	✓	✓	✓	✓
ENOLOGÍA	✓			
ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA				✓
ESTADÍSTICA				✓
ESTUDIOS CLÁSICOS				✓
ESTUDIOS INGLESES				✓
FARMACIA				✓
FILOSOFÍA				✓
FINANZAS, BANCA Y SEGUROS				✓
FÍSICA				✓
FISIOTERAPIA			✓	
FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA				✓
GEOGRAFÍA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				✓
HISTORIA				✓
HISTORIA DEL ARTE				✓
HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA				✓
INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA			✓	
INGENIERÍA AGRÍCOLA Y DEL MEDIO RURAL	✓			
INGENIERÍA BIOMÉDICA				✓
INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS	✓			
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN				✓
INGENIERÍA ELÉCTRICA				✓
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO				✓

GRADOS	Palencia	Segovia	Soria	Valladolid
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA				✓
INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL				✓
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES				✓
INGENIERÍA ENERGÉTICA				✓
INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	✓			
INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES			✓	
INGENIERÍA INFORMÁTICA				✓
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES		✓		
INGENIERÍA MECÁNICA				✓
INGENIERÍA QUÍMICA				✓
LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS				✓
LOGOPEDIA				✓
MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS				✓
MATEMÁTICAS				✓
MEDICINA				✓
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA				✓
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA				✓
PERIODISMO				✓
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS		✓		
QUÍMICA				✓
RELACIONES INTERNACIONALES				✓
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	✓	✓	✓	
TRABAJO SOCIAL				✓
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN			✓	
TURISMO		✓		
<b>PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL</b>				
ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + RELACIONES LABORALES y RECURSOS HUMANOS			✓	
COMERCIO + RELACIONES LABORALES y RECURSOS HUMANOS	✓			✓
DERECHO + ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				✓
EDUCACIÓN PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL	✓	✓		
ENOLOGÍA + INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS y ALIMENTARIAS	✓			
FÍSICA + QUÍMICA				✓
INGENIERÍA AGRÍCOLA y DEL MEDIO RURAL + INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS y ALIMENTARIAS	✓			
INGENIERÍA AGRÍCOLA y DEL MEDIO RURAL + INGENIERÍA FORESTAL y DEL MEDIO NATURAL	✓			
INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN + ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE EMPRESAS				✓
INGENIERÍA INFORMÁTICA + ESTADÍSTICA				✓
MATEMÁTICAS + INGENIERÍA INFORMÁTICA DE SERVICIOS Y APLICACIONES		✓		✓
MATEMÁTICAS + FÍSICA				✓
PUBLICIDAD y RELACIONES PÚBLICAS + TURISMO		✓		

## ¿Sabías que ...?



instalaciones adaptadas



en todos los campus

**4** campus



**23**   
Facultades, Escuelas  
y Escuelas Técnicas

**+75**   
Títulos  
de Grado



**22.000**  
alumnos estudian  
cada año en la UVa

**20**   
Programas de  
Doble Titulación Oficial

**29**  
Programas  
de doctorado

**6** residencias y  
apartamentos  
universitarios

**+69**  
másteres  
oficiales

**20**  
cursos de  
formación continua

**+195**  
grupos de  
investigación  
reconocidos



**8**   
laboratorios de  
investigación

**12**  
institutos universitarios

**14**  
bibliotecas y  
salas de estudio

**2.551**  
profesores

**5** Programas de  
recorrido sucesivo

**5**  
Títulos propios  
de posgrado



Lo que **somos**  
Lo que **serás**

# Internacionalización



posibilidad de estudiar en

países

**+1400**   
estudiantes internacionales en la UVa

**+1500**   
plazas para estudiantes UVa en el extranjero

 **+400**  
prácticas de estudiantes UVa en el extranjero



**dobles titulaciones internacionales**  
Convenios firmados con prestigiosas universidades internacionales de países como: Alemania, Francia, Italia y Japón

**1.900**  
convenios vigentes firmados con **900** universidades/instituciones

## Centro de Idiomas

INGLÉS  
FRANCÉS  
ALEMÁN  
ITALIANO  
PORTUGUÉS  
CHINO  
JAPONÉS

**180**  **estudiantes**  
con **estancias** de  
formación en **inglés**  
en el **extranjero**

**250**  
**exámenes**  
para **CCSE**

**600**  
**exámenes**  
de acreditación  
**lingüística**

**65**  
**exámenes**  
para **DELE**



**Casi**   
**3.000**  
**estudiantes**  
aprenden idiomas  
**cada año**  
en la **UVa**

**+ 1.900**  
**estudiantes** de  
**26 PAÍSES**  
aprenden  
**ESPAÑOL** en  
la **UVa** cada año



Centro acreditado  
por el Instituto Cervantes

En el **Centro de Idiomas** puedes **aprender** idiomas y **conocer** otras **culturas** a la vez que  
haces nuevos **amigos** de todas las partes del mundo.



Lo que **somos**  
Lo que **serás**

UVa

## Empleabilidad y más



**6.819** convenios  
con empresas e instituciones

**4.059**   
de **estudiantes** prácticas

**742**   
de **titulados** prácticas

### ADEMÁS:

JORNADAS DE BIENVENIDA Y ACOGIDA -  
PROGRAMA MENTORING - CONCURSOS  
TEMÁTICOS - ORIENTACIÓN EMPLEABILIDAD -  
JORNADAS DIVULGATIVAS Y DE ESPECIALIZACIÓN -  
ACTIVIDADES SOLIDARIAS - ASOCIACIONES DE  
ESTUDIANTES - ORIENTACIÓN HACIA EL  
EMPENDIMIENTO - FERIAS DE EMPLEO - VISITAS  
EMPRESAS - BOLSA EMPLEO - SERVICIOS ALUMNI

### RSUVa Atención a la diversidad

Nuestro objetivo es la integración y la educación para todos

CONVIVENCIA INTERGENERACIONAL -  
UNIDAD DE IGUALDAD - PROGRAMA DE  
PREVENCIÓN DE DROGAS - INICIATIVAS  
SOCIALES Y ACTIVIDADES SOLIDARIAS -  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA -  
PROGRAMA INTEGRACIÓN PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD - ACTIVIDADES DE  
SENSIBILIZACIÓN



**90.000 €**  
destinados al Fondo de  
Cooperación al Desarrollo

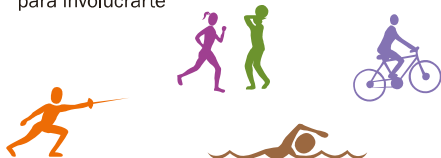


**Ventajas  
Tarjeta UVa**



### Deportes

Mantente en forma y conecta con otros estudiantes uniéndote a equipos, clases y torneos ofrecidos por el Servicio de Deportes de la UVa. Tienes un montón de oportunidades para involucrarte.



**Alquiler  
de  
bicis**



**Museo**

**MUVa**

Universidad de Valladolid

### algunos **alumni** ilustres

JUAN DE HERRERA  
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE  
EMILIO BOTÍN  
MIGUEL DELIBES

### Asociación de Antiguos Alumnos

Tel. 983 184 619

<http://alumni.uva.es> • email: [alumni@fundacion.uva.es](mailto:alumni@fundacion.uva.es)

**aaa** constituida el  
26 de febrero de 1998

**+3.000**  
Socios

**+18.000** 

**asistentes a las  
actividades culturales**

Universijazz - Estival UVa  
El Día del Libro en la UVa

**aprox. 6.000**  
**becas y ayudas  
concedidas cada año**

Becas de ayudas de emergencia social  
Ayudas de comedor - Becas a deportistas  
Convocatoria General, Movilidad y  
Másteres del MECyD  
Becarios Colaboración del MECyD  
Becarios UVa

# Calendario académico 2026/2027

Apertura solemne del curso académico: pendiente de fijar por la Junta de Castilla y León

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

00 Día no lectivo

Inicio de la actividad lectiva de 1º cuatr.

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre

Fecha límite de entrega de Actas

Inicio de la actividad lectiva de 2º cuatr.

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

Fecha límite de entrega de actas de TFG

### Consideraciones

- **Comienzo del curso académico:** El 7 de septiembre de 2026 como norma general.

#### PRIMER CUATRIMESTRE

**Periodo lectivo:** del 7 de septiembre de 2026 al 5 de febrero de 2027.

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

**Periodo lectivo:** del 8 de febrero al 25 de junio de 2027.

### Interrupción de los periodos lectivos

#### Festividades de ámbito nacional o regional

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 2 de noviembre: Todos los Santos. (Traslado)
- 7 de diciembre: Día de la Constitución Española. (Traslado)
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 23 de abril: Día de Castilla y León.
- 1 de mayo: Día de los Trabajadores.

#### Días no lectivos para toda la Universidad de Valladolid:

- 30 de octubre: Día no lectivo.
- 4 de diciembre: San Nicolás de Bari.
- 29 de enero: Fiesta de Santo Tomás de Aquino (traslado).
- Vacaciones de Navidad: del 24 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027.
- Semana Santa: 25 y 26 de marzo de 2027 jueves y viernes Santo.

#### Festividades locales:

En cada campus se incorporarán los días festivos correspondientes con las fiestas locales de la capital en que está ubicado, según el calendario laboral establecido en Castilla y León.

- Campus de Palencia: 2 de febrero Las Candelas y 2 de septiembre San Antolín.
- Campus de Segovia: 29 de junio San Pedro y 25 de octubre San Frutos.
- Campus de Soria: 24 de junio "La Saca" y 2 de octubre San Saturio.
- Campus de Valladolid: 13 de mayo San Pedro Regalado y 8 de septiembre Virgen de San Lorenzo.

#### Fiestas de Centro:

En centro establecerá su fiesta patronal en las fechas correspondientes, recomendándose su traslado a los viernes.

# Accesos a estudios universitarios de Grado

## 1. Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

### Estudiantes de Bachillerato:

Las personas que os encontréis en posesión del título de Bachiller, para acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, debéis superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), que tendrá por objeto verificar el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes, en cada caso, a la modalidad del Bachillerato objeto de evaluación.

Las pruebas tendrán una fase general que versará sobre las materias comunes de segundo de bachillerato y la materia específica obligatoria de segundo de bachillerato de la modalidad y, en su caso, vía cursada. Aquellos que deseéis mejorar vuestra nota de admisión podréis examinaros de hasta tres materias entre las que se encuentran las asignaturas específicas de modalidad de segundo de bachillerato y la asignatura a elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía que no se haya escogido en la fase general. Además, podréis examinaros de una segunda lengua extranjera distinta de la que os hubierais examinado como Lengua Extranjera II en la fase general.

Deberéis formalizar vuestra inscripción en los institutos de enseñanza secundaria o centros privados donde hayáis finalizado el bachillerato en los plazos que determine la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad (COPAU).

### Estudiantes de Formación Profesional:

Quienes estéis en posesión de los títulos de Técnico/a Superior de Formación Profesional, Técnico/a Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico/a Deportivo Superior o títulos equivalentes, podréis acceder a las enseñanzas universitarias de grado sin necesidad de realizar la Prueba de Acceso a la Universidad.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, si estáis en posesión de los títulos antes referidos, podréis mejorar vuestra nota de admisión participando en la Fase Específica o de Mejora de nota de la Prueba de Acceso a la Universidad. Para ello formalizaréis vuestra inscripción en los Institutos de Enseñanza Secundaria o centros privados donde hayáis finalizado vuestros estudios, en los plazos que determine la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad.

### Ejercicios de la prueba

La Prueba de Acceso a la Universidad, consta de **dos fases**:

#### Fase General, que consta de cuatro ejercicios:

El **primer ejercicio**: deberás examinarte de la materia común *“Lengua Castellana y Literatura II”*.

El **segundo ejercicio**: deberás elegir una de entre las materias comunes de *“Historia de España”* o *“Historia de la Filosofía”*

El **tercer ejercicio**: deberás examinarte de la materia común "*Lengua Extranjera II*". Podrás elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

El **cuarto ejercicio**: deberás examinarte de una **materia específica obligatoria** de modalidad y en su caso, vía cursada:

**Materias Específicas Obligatorias de Modalidad (\*)**

Ciencias y Tecnología	Artes		General	Humanidades y Ciencias Sociales
	Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Música y Artes Escénicas		
<i>Matemáticas II</i> <i>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</i>	<i>Dibujo Artístico II</i>	<i>Análisis Musical II</i> <i>Artes Escénicas II</i>	<i>Ciencias Generales</i>	<i>Latín II</i> <i>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</i>

(\*) Estas materias ponderarán, en su caso, para la nota de admisión.

**Importante:**

Si posees el título de técnico en Formación Profesional, en Artes Plásticas y Diseño o has superado las Enseñanzas Profesionales de Música y has obtenido el título de Bachiller mediante la superación de las materias comunes de bachillerato, podrás sustituir la materia obligatoria de modalidad de la prueba por la materia común **que no hubieras escogido previamente** optando, por lo tanto, entre **Historia de España o Historia de la Filosofía**. No obstante, podrás sustituir esta materia por:

- Ciencias Generales, si el título obtenido es el de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional.
- Dibujo Artístico II, si el título obtenido es el de Técnico o Técnica Superior en Artes Plásticas y Diseño.
- Análisis Musical II o Artes Escénicas II, a elección del alumnado, si el título obtenido es el de Enseñanzas Profesionales de Música o Danza.

**Fase de Admisión (mejora de nota):** podrás examinarse de hasta 3 materias entre las siguientes:

Análisis Musical II **	Artes Escénicas II **	Biología
Ciencias Generales **	Coro y Técnica Vocal II	Dibujo Artístico II **
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Dibujo Técnico II	Diseño
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Física	Fundamentos Artísticos **
Geografía	Geología y Ciencias Ambientales	Griego II
Historia de España **	Historia de la Filosofía **	Historia de la Música y de la Danza
Historia del Arte	Latín II **	Lengua Castellana y Literatura II **
Literatura Dramática	Matemáticas II **	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II **
Movimientos Culturales y Artísticos	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-plástica
Tecnología e Ingeniería II	(**) Podrás examinarte siempre que no te hayas examinado de la misma asignatura en la <b>fase general</b> .	

**Además**, podrás examinarte de una *segunda lengua extranjera*, que deberá ser distinta de la que te has examinado en la fase general.

### Calificación de prueba

La calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad será la media aritmética de las calificaciones numéricas que hayas obtenido de cada una de las pruebas realizadas de las materias de la fase general, expresada en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.

La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que reúnes los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

### Revisión de calificaciones

Los padres, madres o tutores/as legales y, en su caso, el estudiantado podrá solicitar la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen la evaluación. El plazo de presentación de las solicitudes para la revisión de la calificación obtenida en una o varias de las pruebas que componen la evaluación será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de los resultados.

Las pruebas sobre las que se haya presentado la solicitud de revisión serán corregidas por personal docente funcionario especialista distinto al que realizó la primera corrección. En el supuesto de que existiera una diferencia menor a dos puntos entre las dos calificaciones, la calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones. En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre estas dos calificaciones, dos personas distintas a las anteriores efectuarán de oficio una tercera corrección. La calificación final será la consensuada por estas dos personas.

### Repeticón de la Prueba de Acceso para subir nota

Anualmente se celebrarán dos convocatorias de la Prueba de Acceso a la Universidad.

Puedes presentarte en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación. Se tomará en consideración la calificación que hayas obtenido en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Realizarás la PAU, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, en el ámbito territorial de la Administración educativa en la que hayas finalizado los estudios que te permitan acceder a la PAU, en el lugar que determine cada Administración educativa. Si te presentas en sucesivas convocatorias con objeto de superar la PAU, mejorar la calificación o cambiar de opción o modalidad, podrás hacerlo en el ámbito de gestión de la Administración educativa en la que residas o en la que finalizaste tus estudios.

Si has superado la prueba de acceso a la universidad según normativas anteriores podrás optar por realizar la Prueba de Acceso a la Universidad para mejorar tu nota de acceso.

**Fechas de los exámenes:**

**FECHAS Y HORAS PAU 2026**

Convocatoria Ordinaria		HORARIO	EJERCICIOS
Convocatoria Extraordinaria			
2 de junio 30 de junio	Mañana	08:30	Presentación de estudiantes
		09:00 a 10:30	Lengua Castellana y Literatura II
		11:15	Presentación de estudiantes
		11:30 a 13:00	Historia de la Filosofía.
	Tarde	15:45	Presentación de estudiantes
		16:00 a 17:30	Química / Geografía / Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II / Movimientos Culturales y Artísticos
		18:15	Presentación de estudiantes
		18:30 a 20:00	Dibujo Técnico II / Francés / Diseño / Griego II / Geología y Ciencias Ambientales / Coro y Técnica Vocal II / Portugués / Alemán / Italiano / Incompatibilidades
3 de junio 1 de julio	Mañana	08:45	Presentación de estudiantes
		09:00 a 10:30	Inglés
		11:15	Presentación de estudiantes
		11:30 a 13:00	Historia de España
	Tarde	15:45	Presentación de estudiantes
		16:00 a 17:30	Biología / Historia del Arte / Tecnología e Ingeniería II / Literatura Dramática / Fundamentos Artísticos / Incompatibilidades
		18:15	Presentación de estudiantes
		18:30 a 20:00	Física / Empresa y Diseño de Modelos de Negocio / Historia de la Música y de la Danza / Técnicas de Expresión Gráfico Plástica / Incompatibilidades
4 de junio 2 de julio	Mañana	08:45	Presentación de estudiantes
		09:00 a 10:30	Matemáticas II / Latín II / Dibujo Artístico II / Análisis Musical II / Ciencias Generales / Incompatibilidades.
		11:15	Presentación de estudiantes
		11:30 a 13:00	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II / Artes Escénicas II / Incompatibilidades
	Tarde	15:45	Presentación de estudiantes
		16:00 a 17:30	Incompatibilidades

**Nota Importante:** En el caso de incompatibilidad de horario, el alumnado se presentará al examen de la materia que figure en el horario en primer lugar entre aquellas que les coincidan y realizarán la materia que figura en segundo lugar en el periodo reservado para incompatibilidades, según las indicaciones que reciban del tribunal.

**Fecha de entrega de calificaciones: 10 de junio / 7 de julio**

## 2. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que se oferten enseñanzas.

### Requisitos

Podrás concurrir a dicha prueba de acceso si no posees ninguna titulación académica que te dé acceso a la universidad por otras vías y si cumples o has cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

### Estructura de la prueba

La prueba se estructurará en dos fases: una **general** y una **específica**.

- **La fase general** de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, así como tu capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Los ejercicios son:

- a) **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad**, a elegir entre:

- a.1. El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario, sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de estas pruebas de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. Deberás realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2. El desarrollo de un tema general de actualidad implicará además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

- b) **Lengua Castellana**: a partir de un texto de no más de diez líneas se formularán cuatro preguntas. La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.

- c) **Lengua Extranjera**, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués: consistirá en la traducción, sin diccionario, de un texto sobre un tema de actualidad científica o social. También te podrán formular preguntas sobre el texto que permitan comprobar el nivel de comprensión del contenido del mismo y sobre aspectos morfológicos y semánticos.

- **La fase específica** de la prueba tiene por finalidad valorar tus habilidades, capacidades y aptitudes para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de grado.

Consistirá en **un ejercicio de la materia elegida** vinculada a la opción u opciones elegidas a cuya rama o ramas de conocimiento pertenezca el título de grado que pretendes cursar. La materia correspondiente a cada opción elegida se hará constar en tu solicitud de inscripción.

De cada una de las materias objeto de examen, tanto de la fase general, (excepción hecha del comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad), como de la específica, se proporcionarán dos propuestas diferentes para que elijas una de ellas.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y treinta minutos, con un intervalo de treinta minutos entre cada prueba.

MATERIAS VINCULADAS MAYORES DE 25 AÑOS	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura
Biología			✓		
Dibujo Técnico					✓
Economía de la Empresa				✓	
Física		✓	✓		✓
Geografía	✓			✓	
Historia de España	✓				
Historia del Arte	✓				
Matemáticas		✓			✓
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales				✓	
Química		✓	✓		

### Calificación

- ➔ La calificación de la prueba de acceso y de cada uno de sus ejercicios se realizará por la universidad de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos.
- ➔ La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

- Se entenderá que has superado la prueba de acceso cuando obtengas un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

### Reclamaciones

El plazo para efectuar las reclamaciones será de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones. Para ello, la Universidad pondrá a tu disposición un modelo normalizado, dirigido al Rector de la Universidad de Valladolid.

Los ejercicios sobre los que hayas presentado tu solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

### Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso, podrás presentarte de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar tu calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

## 3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años

Podrás realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en la universidad de tu elección, siempre que existan en ésta los estudios que desees cursar; la superación de la prueba de acceso te permitirá ser admitido únicamente a las Universidades en las que hayas realizado la prueba.

### Requisitos

Si eres mayor de 45 años de edad y no posees ninguna titulación académica que te permita acceder a la universidad por otras vías, podrás acceder a los estudios de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumples o has cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.



### Estructura de la prueba

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad para seguir con éxito estudios universitarios, así como tu capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

#### a) Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad:

- a.1. El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de esta prueba de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. Deberás realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2. El desarrollo de un tema general de actualidad implicará, además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

#### b) Lengua Castellana:

A partir de un texto de no más de diez líneas, se formularán cuatro preguntas. La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.

**Entrevista personal:** en ella se comprobarán las capacidades con las que cuentas y que te permitirán un desenvolvimiento adecuado en las actividades lectivas que se desarrollen en dicho ámbito. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de **apto/a** como condición necesaria para la posterior resolución favorable de tu admisión.

### Calificación de la prueba de acceso

- ➔ La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa.
- ➔ La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- ➔ Se entenderá que has superado la prueba de acceso cuando obtengas un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no obtengas una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.
- ➔ La calificación de la entrevista será de **apto/a** o **no apto/a** y decidirá el acceso o no a la universidad siempre que hubieran sido superados los dos ejercicios a los que debes someterte.

### Reclamaciones

El plazo para efectuar las reclamaciones de las calificaciones, será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las mismas.

Los ejercicios sobre los que hayas presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.

### Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso podrás presentarte de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma universidad, con la finalidad de mejorar tu calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

## 4. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

- Podrás acceder a la universidad por esta vía si posees experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, y no posees ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumples o hayas cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
- El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto dirigirás la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad.

### Más información:

#### SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO

Casa del Estudiante

Real de Burgos, s/n. 47011, Valladolid

Telf. 983 184 334

Correo electrónico para solicitar información:

[seccion.pau@uva.es](mailto:seccion.pau@uva.es)

Correo electrónico para solicitar traslados:

[traslados.pau@uva.es](mailto:traslados.pau@uva.es)



## Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la UVa

Podrás solicitar la admisión para continuar estudios de Grado en cualquier titulación ofertada por la Universidad de Valladolid.

La oferta de plazas para cada titulación se aprobará anualmente y estará en función de la capacidad del Centro receptor.

Es compatible realizar esta solicitud de admisión con la realización de la preinscripción de nuevo ingreso en los plazos establecidos para la misma.

### Admisión a Títulos de Grado:

Puedes solicitar la admisión si:

- a) **Posees estudios universitarios oficiales españoles parciales** y desees ser admitido en estudios oficiales de Grado siempre y cuando se te reconozcan un mínimo de 30 créditos.
- b) **Posees estudios universitarios extranjeros parciales, o totales** y no has obtenido la homologación o equivalencia de tu Título en España, y desees ser admitido en estudios oficiales de Grado siempre y cuando se te reconozca un mínimo de 30 créditos.

La resolución se realizará atendiendo a los criterios acordados en el Reglamento de admisión para continuar estudios universitarios oficiales en la Universidad de Valladolid. En todo caso:

- a) Solamente se valorarán aquellos méritos alegados y cumplidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- b) En las resoluciones favorables a la admisión se determinará el plazo para formalizar la matrícula, que deberá ajustarse, preferentemente, a alguno de los fijados con anterioridad para aquellas personas matriculas en la universidad en cursos anteriores y que vayan a continuar los mismos estudios.
- c) Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.



**Solicitudes:**

**Plazo:** Del 12 de mayo al 22 de junio de 2026.

**Documentación:**

- Certificación académica personal donde conste:
  - ✓ Campo de estudios al que pertenece la titulación y las asignaturas de formación básica.
  - ✓ La nota media del expediente académico.
  - ✓ Nota de admisión obtenida por el estudiante o la estudiante en su acceso a la Universidad.
- Programas de las asignaturas: deberán incorporar los programas aquellas personas que no pertenezcan a la Universidad de Valladolid.

**Presentación de solicitud:**

La solicitud se realizará en el Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, en el trámite disponible para estudiantes denominado **"Traslado de expediente para continuar estudios de Grado en la Universidad de Valladolid"**. Una vez presentada la solicitud será recibida por el Centro donde pretende continuar sus estudios, que será el responsable de su posterior resolución.



## Preinscripción o solicitud de plaza

- Obligatoria para acceder a cualquier **estudio, aunque no tenga límite de plazas.**
- Podrás solicitar **conjuntamente** los estudios impartidos en las Universidades públicas de Castilla y León.
- Podrás elegir hasta **12 opciones.**
- La adjudicación de las plazas se realizará por el **orden de preferencia solicitado**, que es **vinculante.**

### Muy importante:

Tras la publicación de **cada listado de admisión**, y durante el correspondiente periodo de matrícula, si te encuentras en lista de espera en una o en varias titulaciones **deberás confirmar tu interés en permanecer en dichas listas de espera.** Este trámite lo realizarás en la misma aplicación informática de preinscripción.

## 1. Calendario

PREINSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN	PERIODOS DE MATRÍCULA Y DE CONFIRMACIÓN DE PERMANENCIA EN LISTAS DE ESPERA
El plazo estará abierto desde el <b>3 de junio</b> hasta el <b>3 de julio</b> Se realizará por Internet en la dirección <b>www.uva.es</b>	Primer listado: <b>9 de julio</b>	Del <b>9 al 14 de julio</b>
	Segundo listado: <b>20 de julio</b>	Del <b>20 al 21 de julio</b>
	Tercer listado: <b>24 de julio</b>	Del <b>24 al 27 de julio</b>

### Permanencia en lista de espera

Si, **tras la publicación de cada uno de los listados de admisión**, no hubieras obtenido ninguna plaza en los estudios solicitados o que, habiéndola obtenido, te encuentras en lista de espera en una o varias titulaciones de mayor preferencia, **deberás confirmar expresamente tu interés en permanecer en dicha lista.**

Para ello deberás acceder a la aplicación informática de autopreinscripción, durante el correspondiente periodo de matrícula, en el apartado de **consulta de situación personal**, y marcar la opción de permanecer en lista de espera.

Este trámite es obligatorio, pues la no confirmación de la voluntad de permanecer en la lista de espera, en el plazo correspondiente **implicará la renuncia a tu solicitud de admisión** en las titulaciones afectadas.

**Muy importante:** Finalizado el proceso común de asignación de plazas de las Universidades de Castilla y León se continuará con un proceso de asignación de plazas realizado directamente por la Universidad de Valladolid

**Proceso de de plazas, propio de la Universidad de Valladolid**

**Publicación lista de espera en estudios de Grado de la Universidad de Valladolid: 19 de agosto de 2026** (recogerá los datos correspondientes a la última confirmación de permanencia en listas de espera realizada entre los días 24 y 27 de julio de 2026).

PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN (Procedentes de listas de espera)	PERIODO DE MATRÍCULA	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMISIÓN (Procedentes de listas de espera)	PERIODO DE MATRÍCULA
20 de agosto	21 de agosto	31 de agosto	1 de septiembre
25 de agosto	26 de agosto	3 de septiembre	4 de septiembre
27 de agosto	28 de agosto	7 de septiembre	9 de septiembre
		10 de septiembre	11 de septiembre

A partir del **15 de septiembre de 2026**, los martes y jueves se publicará la resolución en el tablón de anuncios de estudiantes de la Sede Electrónica a partir de las 12 horas. Las personas interesadas en el procedimiento podrán consultar su admisión en los listados publicados en la página web. En caso de ser admitidas deberán formalizar su matrícula los miércoles y viernes inmediatamente siguientes a los días de publicación.

En este proceso de asignación, propio de la Universidad de Valladolid, no es necesario solicitar la permanencia en listas de espera.

**La publicación de listados de admisión se realizará en la dirección: [WWW.UVA.ES](http://WWW.UVA.ES)**

## 2. ¿Cómo realizo la preinscripción? Información

### Preinscripción

Se realiza por **Internet**. Podrás acceder desde cualquier página Web de las Universidades Públicas de Castilla y León.

### Admisión y listados

En la aplicación donde se realiza la preinscripción podrás consultar tu situación personal, donde podrás visualizar si has sido admitido/a, o estás en listas de espera en las titulaciones solicitadas. Además, las personas interesadas en este procedimiento podrán consultar los listados de admisión en la página Web de cada Universidad.

### Matrícula

Cada listado de admisión llevará aparejado un periodo de matrícula y se realizará por internet (automatrícula). Para realizar la automatrícula deberás utilizar el mismo **usuario y la misma clave que has utilizado para realizar la preinscripción**.

Durante el plazo asignado para matricularte deberás enviar la documentación justificativa que te corresponda y que deberá estar cotejada o compulsada si no está firmada digitalmente.

**Es importante** que, si has realizado automatrícula y como consecuencia del proceso de admisión resultas admitido/a en otro centro distinto, en listados posteriores, envíes la documentación justificativa de tu admisión nuevamente, salvo que la admisión se produzca en el mismo centro del Campus de Valladolid o en alguno de los Centros de los Campus de Palencia, Soria y Segovia en el que hubieras estado matriculado/a.

Para matricularte en el nuevo estudio, deberás solicitar previamente la anulación de tu matrícula anterior.









# Adjudicación de plazas desde la preinscripción

## 1. Criterios de adjudicación a los estudios de Grado

Si reúnes los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso —general y/o porcentaje de reserva— podrás hacer uso de dicha posibilidad. Por lo tanto, podrás utilizar una o más de las vías de acceso de entre las siguientes:

### Desde los estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior

Obtendréis plaza **en primer lugar:**

- ➔ Los/as estudiantes con pruebas de acceso superadas.
- ➔ Los/as estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- ➔ Los/as estudiantes con el título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional con acreditación UNED.
- ➔ Los/as estudiantes extranjeros de la UE y Convenios Internacionales con Acreditación UNED.
- ➔ Los/as estudiantes extranjeros con Bachillerato homologado y acreditación UNED con establecimiento de modalidad de Bachillerato.
- ➔ Los/as estudiantes con Prueba de Madurez.

En todos estos casos primará la **Convocatoria** en la que has logrado el requisito de acceso sobre la **nota de admisión** que hayas obtenido. La posible mejora de nota en la convocatoria extraordinaria del presente curso no modifica tu situación respecto a la solicitud que efectuaste. Esta mejora de nota te servirá de cara al próximo curso.

Las calificaciones de las materias ponderables superadas sólo pueden surtir efecto si estás en condiciones de acreditar la superación de la prueba de acceso o la obtención del correspondiente título de Formación Profesional en la misma o anteriores convocatorias.

### En segundo lugar:

Si tus estudios los has realizado en un sistema educativo extranjero y tienes el Bachillerato homologado o con Acreditación UNED sin modalidad de Bachillerato, primará la **Convocatoria** en la que has logrado el requisito de acceso sobre la **Nota de Admisión** que hayas obtenido.

Las calificaciones de las materias ponderables superadas sólo pueden surtir efecto si estás en condiciones de acreditar la superación del requisito de acceso en la misma o anteriores convocatorias.

### Estudiantes que posean otro título universitario

Podrás ser admitido o admitida por el cupo de reserva de personas tituladas universitarias si estas en posesión de un título de Master, Grado, o títulos correspondientes a la anterior ordenación educativa (Diplomados/as, Licenciados/as, Ingenieros/as, etc.), así como si eres titulado/a universitario/a extranjero/a con tu título homologado.

Tendrás preferencia, si has obtenido la titulación en la convocatoria ordinaria de este curso y convocatorias ordinarias y extraordinarias de cursos anteriores, sobre aquellas personas que se titulen en la convocatoria extraordinaria del presente curso.

La nota media del expediente universitario se valorará en una escala numérica de calificaciones de 0 a 10, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



### Mayores de 25 años con prueba de acceso

Si has superado la prueba de acceso para personas mayores de veinticinco años deberás participar, **en todo caso**, en el proceso general de preinscripción correspondiéndote, con carácter preferente, a efectos de ingreso, la universidad en la que hayas superado la prueba. Deberás realizar la fase específica de la prueba en la opción u opciones de tu elección, correspondiéndote preferentemente, a efectos de ingreso, aquellas enseñanzas ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones solicitadas.

La nota media de admisión será la correspondiente a la calificación de tu prueba de acceso.

En caso de tener superada la prueba de acceso con una calificación de apto la calificación correspondiente a efectos de admisión será de un 5.

### Mayores de 45 años con prueba de acceso

Si has superado la prueba de acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años deberás participar, **en todo caso**, en el proceso general de preinscripción correspondiéndote a efectos de ingreso la universidad en la que hayas realizado la prueba.

La nota media de admisión, si te presentas a la prueba de acceso para mayores de 45 años, será la correspondiente a la calificación de tu prueba de acceso.

### Mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional

Si has acreditado experiencia laboral y profesional deberás participar, **en todo caso**, en el proceso general de preinscripción. La admisión se realizará respecto a unas **enseñanzas concretas**, ofertadas por la universidad.

La nota de admisión será el resultado obtenido en la acreditación de tu experiencia laboral o profesional.

## 2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso

Las plazas que para cada título y centro ofertan las Universidades serán repartidas entre un **cupo general** y los **cupos de reserva** siguientes:

<b>CUPOS DE RESERVA</b>	<b>%</b>
Titulados/as Universitarios/as	2
Prueba de Mayores de 25 años	3
Mayores de 40 años y Mayores de 45 años	2
Estudiantes con discapacidad	5
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento	3 (*)

(\*) Para los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Fisioterapia se reservará un 8 por 100 de las plazas ofertadas.

### 3. Cálculo de la nota de admisión

#### 3.1. Estudiantes con Prueba de Acceso a la Universidad o equivalentes en regulaciones anteriores

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{PAU} + a \cdot \text{X1} + b \cdot \text{X2} \quad (1)$$

$$\text{Nota de admisión} = \text{CDA} + a \cdot \text{X1} + b \cdot \text{X2}$$

**NMB** = Nota Media de Bachillerato..

**PAU** = Calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.

**CDA** = Calificación definitiva para la admisión a la universidad (RD. 1640/1999, RD. 990/2000 y RD. 1025/2002).

<sup>(1)</sup> La calificación para el acceso a estudios universitarios, expresada mediante una escala de cero a diez puntos, con tres decimales y redondeada a la milésima más próxima y, si es equidistante, a la superior, se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de Prueba de Acceso a la Universidad y un 60 por 100 la nota media del expediente académico del estudiante en Bachillerato. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

**X1. X2** = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

La calificación de las materias ponderables tendrá validez el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes a este.

Se entienden por materias ponderables, aquellas materias superadas en la PAU y que estén incluidas en las tablas de ponderación que encontrarás en las páginas 29 a 32 de esta publicación.

**a, b** = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada Universidad..

### 3.2. Estudiantes con Pruebas de madurez del curso preuniversitario:

$$\text{Nota de admisión} = \frac{\text{Pruebas de madurez} + (\text{Bachillerato} + \text{PREU})/2}{2}$$

Nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las Pruebas de Madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del Curso Preuniversitario.

### 3.3. Estudiantes con Credencial de homologación o Acreditación UNED:

$$\frac{(\text{Calificación Credencial de Homologación o Acreditación UNED}) + a \cdot X1 + b \cdot X2}{2}$$

**X1. X2** = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión

La calificación de las materias ponderables tendrá validez el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes a este.

Se entienden por materias ponderables, aquellas materias superadas en la PAU y las materias superadas en las PCE de la UNED y que estén incluidas en las tablas de ponderación que encontrarás en las páginas 29 a 32 de esta publicación.

**a y b** = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada Universidad.



### 3.4. Técnico/a Superior, Técnico/a Deportivo Superior, Técnico/a de Artes Plásticas y Diseño LOE y títulos equivalentes (LOGSE, Formación Profesional de Segundo grado, Módulos Profesionales de Nivel III):

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot X1 + b \cdot X2$$

**NMC** = Nota Media del Ciclo Formativo calculada según las normas establecidas para cada uno de los títulos citados.

**X1 y X2** = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

La calificación de las materias ponderables tendrá validez el curso que se inicia inmediatamente después de la superación de las pruebas y los dos cursos académicos siguientes a este.

Se entienden por materias ponderables, aquellas materias superadas en la PAU y que estén incluidas en las tablas de ponderación que encontrarás en las páginas 29 a 32 de esta publicación.

**a y b** = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada Universidad.

### 3.5. Titulados universitarios

$$\text{Nota media del expediente en una escala de calificaciones de 0 a 10}$$

# Estudiantes con estudios en sistemas educativos extranjeros

## 1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales

Si procedes de países de la Unión Europea o países con convenio que cumplan con los requisitos exigidos en tu país de origen para acceder a la Universidad, así como si estás en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional, podrás solicitar a la UNED una **ACREDITACIÓN** que podrá contener entre otros datos la siguiente información:

- Sistema educativo de procedencia.
- Tipo de estudios realizados.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad en el país de origen.
- Transposición a escala española de calificaciones finales obtenidas en los sistemas educativos de origen con calificación entre 5 y 10 puntos. En el caso de que no sea posible establecer una calificación, pero sí se reconozca el requisito de acceso a la Universidad en el país de origen, la calificación será de 5 puntos.
- Establecimiento de equivalencias entre las asignaturas cursadas en los sistemas educativos de origen y las modalidades de bachillerato español, en relación con la titulación elegida.
- Transposición a escala numérica española de las calificaciones obtenidas en materias concretas de su expediente académico, en donde se indicará si dicha calificación proviene de una prueba externa.
- Resultados obtenidos en las pruebas de competencias específicas realizadas en la UNED.



Para más información puedes visitar:

<https://accesoextranjeros.uned.es/informacionUniversidad>

## 2. Estudiantes de sistemas educativos extranjeros que cumplan los requisitos para obtener la homologación de sus estudios al bachillerato español

- 1) La UNED te puede expedir una **ACREDITACIÓN** si eres estudiante de un sistema educativo extranjero y cumples con los requisitos para obtener la homologación de tus estudios al bachillerato español, previa solicitud, que podrá contener:
- Sistema educativo de procedencia.
  - Tipo de estudios realizados.
  - Verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad en España (homologación al título de bachiller español).
  - Cálculo de nota de acceso/admisión-UNED.
  - Establecimiento de modalidad de bachillerato según las pruebas de competencias específicas (PCE) realizadas y resultados obtenidos en dichas pruebas.

Para más información puedes visitar:

<https://accesoextranjeros.uned.es/informacionUniversidad>

- 2) Para obtener la **HOMOLOGACIÓN** de estudios extranjeros por los correspondientes de Enseñanza Media es necesario que presentes en el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes la solicitud de homologación. Junto a la solicitud de homologación no olvides solicitar el **Volante de Inscripción Provisional** que te permitirá matricularte provisionalmente en caso de ser admitido/a.

Para informarte sobre este trámite, puedes dirigirte a:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/eu/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria.html>

Para consultas sobre temas educativos, puedes asimismo llamar al **teléfono 060 de la Administración General del Estado.**

### 3. Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros

- 1) Si eres estudiante extranjero y tienes realizados estudios universitarios extranjeros **parciales o totales y no has obtenido la homologación o equivalencia de tu título en España** podrás solicitar la admisión por este procedimiento. Estas solicitudes se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:
  - a) Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de admisión para continuar estudios universitarios oficiales de la Universidad de Valladolid.
  - b) Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el MEFPD. El reconocimiento de créditos en los que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

#### Documentación requerida:

Este procedimiento se integra dentro del establecido para la Admisión por traslado de expediente para continuar estudios en la UVa, descrito en la página 25 de esta guía.

Todos los documentos que aportes a estos procedimientos deberán ser oficiales, legalizados y traducidos, en su caso, y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate. **Deberás enviarlos a la Secretaría del Centro** donde se imparta el estudio que pretendes continuar.

- 2) Si no obtienes la **convalidación parcial**, podrás acceder a la universidad española de acuerdo con lo establecido para los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.
- 3) Las solicitudes de estudiantes con **estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de su título en España** se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para los que estén en posesión de un título español universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, así como títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación educativa. (Ver procedimiento de preinscripción o solicitud de plaza descrito en la página 27 y siguientes de esta publicación).

La nota media de tu expediente académico se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el MEFPD entre las calificaciones de dichos sistemas educativos extranjeros y las propias del sistema educativo español.

En la página Web de la Universidad podrás encontrar el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y Deportes para la obtención de la equivalencia de la nota media.

## Matrícula

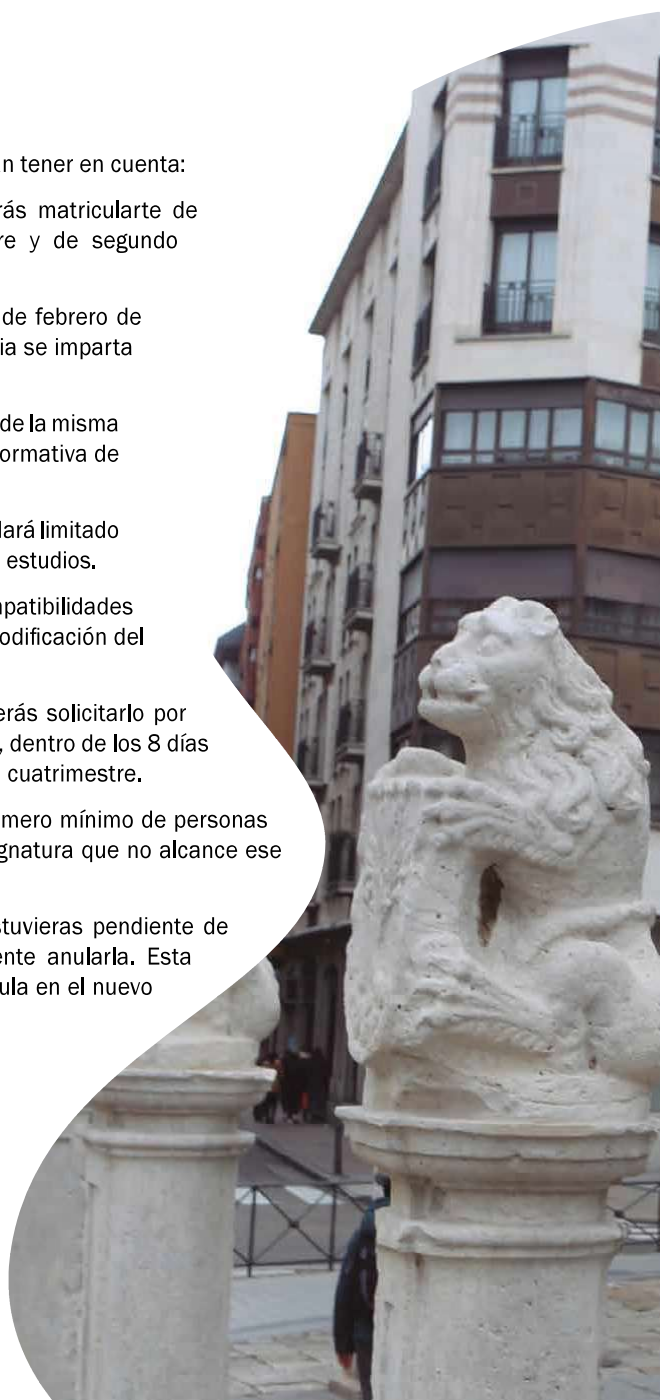
### Normas generales de matrícula

Los estudiantes que pretendan matricularse en esta Universidad deberán tener en cuenta:

- Con carácter general en el **primer periodo** de matrícula podrás matricularte de asignaturas cuya docencia sea anual, de primer cuatrimestre y de segundo cuatrimestre.
- Existe un **segundo periodo** de matrícula, del 26 de enero al 4 de febrero de 2027 en el que podrás matricularte de asignaturas cuya docencia se imparta **exclusivamente** en el segundo cuatrimestre.
- La modificación de matrícula, así como la anulación parcial o total de la misma se ajustará a las normas, plazos y procedimientos fijados en la normativa de matrícula y de devolución de precios públicos.
- El derecho a examen y evaluación de los créditos matriculados quedará limitado por las incompatibilidades académicas derivadas de los planes de estudios.
- El ejercicio del derecho de matrícula, en el caso de incompatibilidades académicas previstas en el apartado anterior, no obligará a la modificación del régimen de horarios generales determinados en cada centro.
- Si has finalizado la matrícula y deseas **cambiar de grupo** deberás solicitarlo por escrito, que presentarás en el Centro donde estés matriculado/a, dentro de los 8 días posteriores a la finalización del periodo de matriculación de cada cuatrimestre.
- Como norma general las asignaturas optativas requerirán un número mínimo de personas matriculadas. La persona que estuviera matriculada en una asignatura que no alcance ese mínimo tendrá que elegir otra optativa.
- Si estás matriculado/a por primera vez en unos estudios, y estuvieras pendiente de admisión en otros, podrás realizar la matrícula y posteriormente anularla. Esta anulación deberás realizarla antes de formalizar la nueva matrícula en el nuevo Centro o Universidad asignada.

### ¿Cómo y dónde realizo la matrícula?

Todos los/las estudiantes de la Universidad de Valladolid realizarán su matrícula de forma telemática a través de internet (**AUTOMATRÍCULA**).



## Automatrícula

Esta forma de realizar la matrícula es la más utilizada por el estudiantado. Para ello utilizarás la aplicación informática SIGMA.



### Estudiantes de nuevo ingreso en la UVa

Si ya has sido admitido/a y deseas iniciar estudios en nuestra universidad deberás realizar automatrícula. Para realizar tu automatrícula utilizarás el **usuario y la clave de preinscripción**.

Además de realizar tu automatrícula en el plazo correspondiente, deberás enviar a la Secretaría Administrativa de tu Centro, en dicho plazo, la **documentación** justificativa que te corresponda. Consulta la página 45 de esta publicación donde encontrarás un detalle de la documentación a presentar.

**Importante:** Si has realizado automatrícula y, como consecuencia del proceso de admisión, en algún listado posterior resultaras admitido/a en otro centro deberás enviar la documentación justificativa de tu acceso nuevamente, salvo que la admisión se produzca en estudios impartidos en el mismo Centro del Campus de Valladolid o en alguno de los Centros de los Campus de Palencia, Soria y Segovia en el que ya hubieras estado matriculado/a como consecuencia de la admisión en un listado anterior.

Para matricularte en el nuevo estudio, **deberás solicitar previamente la anulación de tu matrícula anterior**.



## Matrícula en la Secretaría de los Centros

La matrícula en la Secretaría se realizará exclusivamente por los estudiantes que procedan de admisión con estudios universitarios iniciados y que deseen continuar estudios en la UVa (Traslados de expediente), o cuando no exista la posibilidad de realización por medios electrónicos.

Las personas que soliciten reconocimientos de créditos, y las que provengan de traslado de expediente para continuar los mismos estudios y deban presentar documentación, deberán enviar ésta preferentemente a través del Registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, o por cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Consulta la página 45 de esta guía.

## Plazos de matrícula y otros trámites

### Primer periodo:

#### Estudiantes de nuevo ingreso:

Ver información detallada en la página 27 y 28 de esta guía.

#### Alumnado matriculado en cursos anteriores en la UVa que vayan a continuar los mismos estudios:

- Del 22 de junio al 8 de julio de 2026.

**Modificaciones de matrícula:** En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid. No obstante, se establece un plazo de auto-modificación de matrícula del 10 al 16 de julio de 2026.

### Segundo periodo:

- Del 26 de enero al 4 de febrero de 2027.

**Modificaciones de matrícula:** En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid.

### Solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos:

Durante el correspondiente periodo de matrícula.



## Documentación para realizar la matrícula o automatrícula

Toda la documentación de matrícula que se relaciona a continuación, de entre la que corresponda, deberás dirigirla al Centro en el que vayas a formalizar tu matrícula.

**Importante:**

Si toda la documentación está firmada electrónicamente deberás presentarla a través del registro de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid.

Si alguno de los documentos a presentar no está firmado electrónicamente, **toda la documentación** la presentarás en el registro de la Universidad de Valladolid o por cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El trámite en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid es el de "Registro Electrónico (solicitud general)", y se encuentra disponible en:

<https://portal.sede.uva.es/>



### 1. Estudiantes que se matriculen por primera vez

**Si realizas automatrícula:**

**Los documentos que procedan de entre los siguientes:**

1. En caso de domiciliación bancaria del pago, impreso de autorización de dicha domiciliación que podrás obtener en la propia aplicación de automatrícula, al finalizar la misma, o en la dirección <http://www.uva.es/mandato>.
2. Tarjeta de las Pruebas de Acceso a estudios universitarios.
3. Certificado de Ciclo Formativo de Grado Superior, Formación Profesional de 2º Grado, Módulo III, aunque procedas de traslado de otro Centro o Universidad, y fotocopia del Título o resguardo de haberlo solicitado.
4. Si eres titulado/a universitario/a: certificación académica de tus estudios y fotocopia del título universitario o resguardo de haberlo solicitado, a excepción de los/las titulados/as en la Universidad de Valladolid con posterioridad al año 1994 que no deberán incorporar este justificante.



5. Si eres una persona beneficiaria de Familia Numerosa: Fotocopia del título de beneficiario o beneficiaria (obligatorio para las Fª. Nª. General con 3 o menos hijos o hijas) o del documento acreditativo de uso individualizado establecido, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.5 del Reglamento de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, aprobado por Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre.
6. Si has solicitado beca del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes: Copia del justificante de solicitud.
7. Si has obtenido Matrícula de Honor Global en la etapa de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior, COU, o con Premio extraordinario: documento acreditativo.
8. En caso de ser víctima de actos de terrorismo. Documento acreditativo.
9. Si padeces alguna discapacidad. Documento acreditativo.
10. Si eres deportistas de alto nivel o alto rendimiento. Documento acreditativo.
11. Si has sido víctima de violencia de género, o hijo e hija huérfano/a de mujeres fallecidas por violencia de género. Documento acreditativo.
12. Si eres beneficiario de la prestación del ingreso mínimo vital. Documento acreditativo.
13. Si eres solicitante o beneficiario/a de protección temporal como persona afectada por el conflicto de Ucrania: Documento justificativo.
14. Si procedes de otra Universidad: resguardo de haber solicitado el Traslado de Expediente que acredite tener aprobado la correspondiente prueba de acceso a la Universidad. En caso de proceder de otros estudios universitarios, traslado desde la universidad de origen.

No será necesaria la presentación de los documentos de los apartados 5 y 9 si has realizado tu automatrícula y has autorizado a la Universidad de Valladolid la consulta de tus datos directamente a otras administraciones públicas.

#### Si te matriculas en la Secretaría Administrativa del Centro:

Además de los documentos que correspondan del apartado anterior, deberás presentar:

15. Impreso de Datos Estadísticos que podrás descargar en [www.uva.es](http://www.uva.es).
16. Impreso donde consignarás las asignaturas de las que deseas matricularte y tus datos personales que podrás descargar en [www.uva.es](http://www.uva.es).

## 2. Estudiante procedente de Traslado de expediente (no de primer curso)

#### Realizarás la matrícula en la Secretaría Administrativa de tu Centro

Presentarás obligatoriamente los documentos reseñados en el apartado anterior con los números 15 y 16.

Además presentarás los documentos que procedan de los reseñados con los números 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

## Becas y ayudas

**Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte** (información orientativa), que convoca los siguientes tipos de Becas y Ayudas al Estudio:

- **Para estudiantes que cursen estudios postobligatorios y Másteres universitarios (Becas de carácter general):** Para obtener este tipo de beca, en las anteriores convocatorias, ha sido imprescindible que cumplas tanto los requisitos académicos como los económicos
- **Ayudas al estudio de carácter especial denominadas Beca - Colaboración,** dirigidas a estudiantes que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales.

Deberás solicitar tu beca a través de la página Web <https://sede.educacion.gob.es> durante el plazo que establezca cada convocatoria. Es conveniente que imprimas y presentes el justificante de solicitud en los Centros Universitarios. También es imprescindible que conserves el justificante de haber solicitado beca.

**De la Junta de Castilla y León,** que a través de su Consejería de Educación convoca anualmente ayudas para cursar estudios universitarios.

**Muy importante:** en la convocatoria de estas ayudas la Junta de Castilla y León suele fijar como requisito que hayas solicitado previamente las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

### **Más información: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Avda. del Real Valladolid, s/n, 47014 Valladolid | Telf.: 983 415 088 | Correo electrónico: [becas.universidad@educa.jcyl.es](mailto:becas.universidad@educa.jcyl.es)

### **De la Universidad de Valladolid:**

- **Ayudas económicas al estudiantado:** se convocan en régimen de concurrencia competitiva para estudiantes de enseñanzas universitarias conducentes a títulos oficiales de Grado impartidos por centro propios de la Universidad de Valladolid. Para el curso 2025/2026 la convocatoria se realizó el 6 de marzo de 2026 y se solicitaron a través de la página Web.

**Muy importante:** para el curso 2025/2026 las personas que solicitaron estas ayudas tenían que haber solicitado previamente la del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

- **Beca Santander excelencia 360°:** en reconocimiento a la excelencia académica y formación integral del estudiantado se convoca una beca, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a estudiantes de Grado matriculados en un centro propio de la Universidad de Valladolid durante el curso 2025/2026. Para el curso 2025/2026 la convocatoria se realizó el 1 de febrero de 2026 y tenía una dotación de 12.000 euros

- **Beca Santander Ayuda Económica**, dirigida a estudiantes de Grado de centros propios de la Universidad de Valladolid. Plazo de solicitud hasta el 7 de octubre de 2026. Consta de dos modalidades:
  - **Ayudas para estudiantes de nuevo ingreso en Grado:** para estudiantes que, en la convocatoria ordinaria de la Fase General de la PAU realizada en la Universidad de Valladolid, obtengan las mejores calificaciones y se matriculen en cualquiera de los Grados ofertados por los centros propios de esta Universidad en el curso académico 2026/2027 como estudiante de nuevo ingreso.
  - Dirigida a **estudiantes de Grado** de centros propios de la Universidad de Valladolid de **segundo curso y posteriores:** Tiene por objeto apoyar a estudiantes beneficiarios de una ayuda del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que tengan uno de los mejores expedientes académicos del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa, para poder sufragar los gastos derivados de sus estudios universitarios.

**Más información en: SECCIÓN DE BECAS | Casa del Estudiante**

C/ Real de Burgos, s/n. 47011 Valladolid | Telfs. 983 186 659 y 983 184 336 | Correo electrónico: seccion.becas@uva.es

- **Ayudas Sociales:** Para estudiantes de la UVa con especiales dificultades socioeconómicas u otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios. En todos los casos se tiene en cuenta la situación socioeconómica de la familia. La convocatoria se publica en el tablón de anuncios de la sede electrónica (Tablón de Estudiantes) y se solicitan a través de la página Web.
  - **Ayudas de Emergencia Social.** Para estudiantes que se encuentran en una situación de dificultad socioeconómica que haga peligrar la continuidad de sus estudios durante el curso académico. La convocatoria se destina a quienes les ha sido denegada la beca del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes -u otras ayudas públicas al estudio- y que, debido a su situación socioeconómica, ven peligrar la continuidad en sus estudios. Se evaluará la situación económica crítica, acreditada fehacientemente y en consonancia con el cumplimiento de los requisitos exigidos. También se evalúa el progreso académico del alumno o alumna.
  - **Ayudas de Comedor.** Como medida alternativa a las ayudas de emergencia, en algunos casos, o también como complemento de aquellas, las ayudas de comedor vienen a resolver los problemas del alumnado en situación económica crítica, referentes a la manutención.
  - **Ayudas a estudiantes con discapacidad y en situación acreditada de dependencia** que necesitan un apoyo especial de una tercera persona o en el transporte adaptado para acceder a los centros docentes.
  - **Ayuda para estudiantes de la UVa con vinculación a situaciones de violencia de género.**
  - **Ayudas de guardería o educación infantil** para estudiantes con hijos a cargo con dificultad económica, que tratan de ayudar a afrontar los gastos de guardería mientras se asiste a las aulas.

**Más información en: SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES**

Edificio Rector Tejerina, 3ª Planta Plaza de Santa Cruz, 6 (Valladolid)

Tlf. 983 186 447 | Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es | <https://rsu.uva.es/es/ayudasocial/>

# Reconocimientos y transferencias de créditos

## Tipos de reconocimientos o transferencias de créditos

- ➔ Reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otra titulación universitaria.
- ➔ Reconocimiento de créditos entre Formación Profesional y Estudios de Grado.
- ➔ Reconocimiento de créditos por realizar Otras Actividades (Culturales, deportivas, representación de estudiantes, solidarias y de cooperación).
- ➔ Reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional.
- ➔ Transferencia de créditos.

## Tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia

- ➔ La solicitud de reconocimiento y/o transferencia de créditos la presentarás en el centro en el que te encuentres matriculado/a, durante el correspondiente periodo de matrícula.
- ➔ Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán siempre que lo solicites. Deberás aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que sometes a consideración.
- ➔ Las solicitudes de reconocimiento tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
- ➔ Si obtienes reconocimiento de créditos, abonarás el 25 por 100 de los precios establecidos.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberás cursar por considerarse que las competencias correspondientes las tienes adquiridas.

Encontrarás más información en [www.uva.es](http://www.uva.es)



## Régimen de dedicación en los estudios de grado

### Estudiantes a tiempo parcial

Si solicitas la condición de “estudiante a tiempo parcial” deberás matricularte de un máximo de 36 ECTS correspondientes a asignaturas del curso académico para el cual te ha sido reconocida tal condición.

### Requisitos para ser considerado/a estudiante a tiempo parcial

Para acceder a la condición de estudiante a tiempo parcial habrás de acreditar alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Desarrollar una actividad laboral durante al menos un cuatrimestre del curso académico que vayas a iniciar, cuya acreditación se realizará a través del documento de alta en la Seguridad Social o equivalente.
- b) Tener a tu cargo el cuidado de un familiar hasta el segundo grado de parentesco por consanguineidad o afinidad.
- c) Ser deportista de alto nivel, alto rendimiento o alto nivel universitario.
- d) Estar afectado o afectada por un grado de discapacidad física, sensorial o psíquica, reconocido por la autoridad competente, igual o superior al 33% o ser estudiante con necesidades educativas especiales. El tipo y grado de discapacidad deberá ser determinante de la necesidad de cursar los estudios a tiempo parcial.
- e) Encontrarte en otras situaciones extraordinarias que el órgano competente para resolver valore como determinantes para ser incorporado en la situación de dedicación al estudio a tiempo parcial.

La solicitud, junto con la documentación aportada deberás entregarla en el Centro donde te encuentres matriculado/a.

El plazo de **solicitud de condición estudiante a tiempo parcial**: Del 1 al 12 de junio de 2026, o en el momento de formalizar la matrícula, si eres estudiante de nuevo ingreso.

## Progreso y permanencia

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid aprueba las Normas de Progreso y Permanencia que regirán para las personas matriculadas en la Universidad de Valladolid.

Estas normas establecen el **periodo máximo de matriculación** en una misma titulación. Se aplican al alumnado de Grado en régimen de dedicación a tiempo completo o parcial.

**Podrás encontrar información sobre este tema en:**

**<https://estudiante.uva.es/permanencia/index.html>**



# Relación de Centros de la Universidad de Valladolid

## Campus de Palencia

Unidad de Gestión Integrada. Avda. Madrid, 50 – 34004 Palencia  
Tif. 979 108 215 / 979 108 217

- ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS
- FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE ENFERMERÍA (Dr. Dacio Crespo)

## Campus de Segovia

Unidad Administrativa Territorial. Plaza de la Universidad, 1 – 40005 Segovia  
Tif. 921 112 300

- ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN
- FACULTAD DE EDUCACIÓN

## Campus de Soria

Unidad Administrativa Territorial. Campus Universitario “Duques de Soria” – 42004 Soria  
Tif. 975 129 208 / 975 129 214

- ESCUELA DE INGENIERÍA DE LA INDUSTRIA FORESTAL, AGRONÓMICA Y DE LA BIOENERGÍA
- FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

## Campus de Valladolid

- **ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA**  
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 5597
- **ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES**  
Prado de la Magdalena 3-5 – 47011 Valladolid – Tlf. 983 42 3000 Ext. 3304
- **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**  
Avda. de Salamanca, s/n. – 47014 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 3460
- **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN**  
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 5597
- **FACULTAD DE CIENCIAS**  
Paseo Belén 7 – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 5289
- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**  
Avda. Valle de Esgueva, 6 – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 3294-3954-3298
- **FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES**  
Plaza del Campus Universitario, s/n. – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 5017
- **FACULTAD DE DERECHO**  
Librería, 2 – 47002 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 4032
- **FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL**  
Campus Universitario Miguel Delibes – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 4465-3282
- **FACULTAD DE ENFERMERÍA**  
Edificio de Ciencias de la Salud – Avda. Ramón y Cajal, 7 – 47005 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 4053
- **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
Plaza del Campus Universitario, s/n. – 47011 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 5033-5034
- **FACULTAD DE MEDICINA**  
Edificio de Ciencias de la Salud – Avda. Ramón y Cajal, 7 – 47005 Valladolid – Tlf. 983 423 000 Ext. 4046



## Campus Virtual UVa - Acceso a servicios TIC

### Servicios TIC en la UVa

Puedes visitar la web de nuestro servicio de tecnología <https://digital.uva.es/> donde siempre encontrarás la información actualizada sobre los servicios TIC UVa.



### Campus Virtual UVa

La UVa cuenta con una plataforma de teledocencia destinada a apoyar la formación que recibirás presencialmente.

En el enlace <https://campusvirtual.uva.es>, podrás acceder al campus con el identificador y la contraseña que te asignaremos como estudiante de la Universidad de Valladolid.

#### Mi identidad

Desde el momento en el que realices la matrícula, pasas a formar parte de la comunidad universitaria. ¿Esto qué significa? Que vas a tener un **identificador** y una **contraseña**, que te permite acceder a **servicios exclusivos**.

Con este usuario y contraseña, podrás acceder a múltiples servicios como:

- ➔ La aplicación móvil de la UVa (**UVaApp**)
- ➔ La **red WiFi eduroam** en la UVa y en miles de universidades de todo el mundo
- ➔ El **correo UVa** que te hemos creado
- ➔ Tus **notas**
- ➔ Muchos más servicios

#### Tu cuenta de correo electrónico

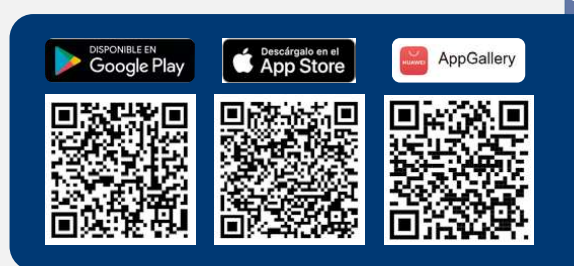
Sí, sabemos que ya tienes una, sin embargo, necesitamos poderte enviar información académica por correo electrónico.

Esta cuenta tiene una estructura de **nombre.apellidoscurso@estudiantes.uva.es** y debes utilizarla durante tu estancia en la Universidad.

### Tu tarjeta virtual UVA y la aplicación UVaApp

Con esta aplicación en tu móvil tendrás acceso directo a la actualidad de tu Universidad, a tu información académica y a todos los servicios de la UVA:

- ➔ **Tarjeta Universitaria Virtual:** puedes utilizar tu móvil para identificarte en los diferentes servicios de la Universidad. Esta tarjeta te abre paso no solo a la biblioteca, también a actividades deportivas, a la piscina universitaria, a los aparcamientos de los campus, a descuentos exclusivos, etc. Puedes activarla en cuanto valides una fotografía identificativa. Si tu móvil tiene NFC (por ejemplo, todos los Android donde funcionen los pagos electrónicos) podrás activar el paso en parkings (salvo parking del Hospital Clínico VA).
- ➔ **Tus notas e información académica:** acceso directo a tu expediente académico completo, horarios, calendario de exámenes y acceso a tus asignaturas en el Campus Virtual a un clic.
- ➔ **Avisos inmediatos:** recibe en tu móvil avisos de todas las novedades que tus profesores anuncien en las asignaturas y de todas las informaciones de prioridad que te afecten.
- ➔ **Noticias y eventos:** consulta todo lo que está pasando en la UVA, las noticias que te interesan y los eventos que se organizan para la comunidad universitaria.



La aplicación está en constante evolución y estaremos encantados de recibir sugerencias de mejora. Utiliza el apartado de ayuda de la aplicación para contarnos cualquier detalle a mejorar y nos pondremos a ello.

### Eduroam: La red wireless de la UVA

Sí, la UVA tiene una red inalámbrica en todos sus edificios: se denomina **eduroam** y es un tanto peculiar, ya que es una red pensada por y para personas universitarias.

¿Por qué? Porque no solo te permitirá usarla en cualquier centro de la UVA, sino que también podrás usarla en cualquiera de los centros adscritos a eduroam **en todo el mundo**.

Tan pronto como estés matriculado, ya puedes configurarte **eduroam** en tu dispositivo y comenzar a utilizarla.

Para más información visita la **web de nuestro servicio** en:  
<https://digital.uva.es/servicio/wifi-eduroam/>



## Extensión universitaria

El Centro Buendía de cultura, formación continua y extensión universitaria es un servicio de la Universidad de Valladolid adscrito al Vicerrectorado de Comunicación, Cultura y Deporte, dedicado a la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y a estimular y participar en la mejora del sistema educativo. Su actuación se dirige a mantener y acrecentar la proyección cultural de la Universidad de Valladolid conforme a los principios de libertad, igualdad y democracia que rigen la vida universitaria. Sus principales objetivos son: la coordinación y promoción de actividades culturales y la coordinación y gestión de la organización de la formación permanente y recualificación de egresados.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Centro se estructura en dos áreas:

### Cultura:

- Universijazz
  - UVaSound
  - Encuentros en Santa Cruz
  - Música
  - Jornadas culturales
  - Cine
  - Artes Escénicas
- Agrupaciones artísticas de la Universidad de Valladolid:
    - Orquesta de la UVA
    - Coro de la UVA
    - Grupo de Música Antigua de la UVA
    - Ballet Español de la UVA
    - Grupo de Teatro de la UVA
    - Grupo de Jazz de la UVA



### Formación

- Gestión de los Cursos Específicos de Formación Permanente.

#### ¡Participa!

Dirección C/ Juan Mambrilla, 14, Valladolid  
Tlf. 983 18 78 05

W [www.buendia.uva.es](http://www.buendia.uva.es)

f [Centro Buendía UVA](#)

✕ [@centrobuendia](#)

📷 [centrobuendia](#)

## Alojamientos

Si vienes de otra provincia o simplemente quieres disfrutar mejor y de forma independiente de tu experiencia en la universidad, existen medios para que puedas alojarte de forma independiente.

La mayoría se encuentran situados cerca del campus universitario para que no tengas que desplazarte mucho.

La **Universidad de Valladolid** ofrece diversos tipos de alojamientos, desde colegios mayores y residencias a apartamentos universitarios.

En nuestra web encontrarás una amplísima oferta de residencias, colegios, apartamentos disponibles en las 4 provincias que componen nuestra universidad.

**[www.uva.es/alojamientos](https://www.uva.es/alojamientos)**

También se ofrece:

- **Programa de alojamiento compartido con personas mayores:** es alojamiento gratuito (excepto gastos de consumo) a cambio de compañía en el domicilio de una persona mayor. Válido para todos los Campus (Segovia, Soria, Palencia y Valladolid).

Consultar web en <https://rsu.uva.es/es/relaciones-intergeneracionales/>

- **Alojamientos solidarios en viviendas protegidas de la Sociedad Municipal VIVA. (Campus de Valladolid)**

Convocatoria anual en **Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la UVa** (sujeta a disponibilidad de plazas). Consultar web en <https://rsu.uva.es/alojamientos/>

Más información [convivencia.asuntos.sociales@uva.es](mailto:convivencia.asuntos.sociales@uva.es) | Tlf.: 983 185 942

Lo que **somos**  
Lo que **serás**

## Deporte Universitario

La Universidad de Valladolid considera la práctica de **Actividad física** como un aspecto esencial para la formación de sus estudiantes.

El **Servicio de Deportes** es el máximo exponente en materia deportiva dentro de la universidad. Tiene como objetivo fundamental que toda comunidad universitaria pueda disfrutar haciendo **Deporte**, generando **hábitos de vida saludable** y oportunidades para el **desarrollo integral** de las personas, mejorando su **bienestar**, su **calidad de vida**, su **ocio activo** y sus **relaciones sociales**.

Cuenta con **instalaciones deportivas** donde podrás practicar tu deporte favorito o participar en las competiciones programadas a lo largo de todo el curso académico. Además disponemos de un amplio programa, de **Cursos y Actividades**, en los cuatro Campus de la UVa, independientemente de tu nivel deportivo o tu experiencia previa que te ayudarán a mantenerte en forma y a tu integración en la vida universitaria.

Más ventajas:

- Participar en cualquiera de nuestras actividades o ser Deportista de alto Nivel te permitirá solicitar el reconocimiento de hasta **6 créditos ECTS**.
- Representar a la Universidad de Valladolid en competiciones oficiales universitarias de ámbito nacional o internacional te dará acceso al programa de **Becas Deportivas**.

Si necesitas más información o quieres que te asesoremos en materia deportiva, ponte en contacto con nosotros en:

- **Campus de Valladolid** | servicio.deportes@uva.es  
Tif. 983 184 080
- **Campus de Segovia** | deportes.segovia@uva.es  
Tif. 921 112 323
- **Campus de Palencia** | deportes.palencia@uva.es  
Tif. 979 108 216
- **Campus de Soria** | deportes.soria@uva.es  
Tif. 975 129 217



Puedes encontrarnos y pedirnos más información en  
**[www.uva.es/deportes](http://www.uva.es/deportes)**



## Responsabilidad Social Universitaria

La Delegación del Rector para Responsabilidad Social Universitaria de la UVa coordina las iniciativas y programas del Servicio de Asuntos Sociales, Unidad de Igualdad, Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Oficina de gestión del Voluntariado universitario.

### Servicio de Asuntos Sociales

Tiene como objetivos ofrecer a la comunidad universitaria información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales existentes y realizar las gestiones oportunas para tramitar las solicitudes planteadas por estudiantes, profesorado y personal. Para ello, el secretariado ofrece diversos servicios y programas de asuntos sociales.

- 1. Ayudas económicas para estudiantes de la UVa con especiales dificultades socioeconómicas, o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios.**  
Convocatoria en <https://rsu.uva.es/ayudasocial/>
- 2. Atención a Personas con Discapacidad en la UVa.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/discapacidad/>
- 3. Programa de Alojamientos compartidos e intercambio cultural.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/relaciones-intergeneracionales/>
- 4. Orientación psicológica, asistencia foniátrica y atención logopédica.**  
Es necesario concertar cita previa a través de la Web <https://rsu.uva.es/orientacion-psicologica/>
- 5. Alojamientos solidarios en viviendas de la Sociedad Municipal VIVA.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/apartamentos-solidarios/>
- 6. Programa de prevención, atención y orientación sobre adicciones.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/prevencion-de-adicciones/>
- 7. Atención a la diversidad sexual e Identidad de Género en la UVa.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/diversidad-sexual-y-de-genero/>
- 8. Iniciativas de Aprendizaje – Servicio en la UVa.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/aprendizajeservicio/>
- 9. Programas de Mentoría en Centros de la UVa.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/mentoruva/>
- 10. Información sobre Accesibilidad de los materiales docentes.**  
Consultar web en <https://rsu.uva.es/accesibilidadigital/>



### Unidad de Igualdad de género en la UVa

Se encarga de ejecutar la planificación en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género. Su labor se desempeña a través de tres grandes principios de actuación: servicio a la comunidad universitaria, compromiso de educar en valores y compromiso social.

Es un servicio específico que participa en las políticas de igualdad en materia de género de esta universidad y que vela por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres y por la prevención de las violencias machistas.

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/igualdad/>

### Oficina de información y Gestión del Voluntariado

La UVa te ofrece la posibilidad de realizar actividades solidarias y de voluntariado con reconocimiento de créditos ECTS, bien con actividades propias o bien en las entidades con las que la UVa posee convenio de colaboración.

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/voluntariado/>

### Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo

Es el órgano encargado de impulsar, facilitar y fomentar las acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo y con la solidaridad internacional. Promueve actividades vinculadas con la educación para el desarrollo, así como investigaciones que favorezcan el desarrollo humano sostenible de los pueblos.

**Atención a la comunidad universitaria de la UVa en situación de refugio y asilo.**

Consultar web en: <https://rsu.uva.es/cooperacion/>

**Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.**



**¡Encuétranos en el Edificio “Rector Tejerina”! | Plaza de Santa Cruz, 6 de Valladolid**

Campus de Palencia «La Yutera» (Aulario), Campus «María Zambrano» (1ª fase), Seminario N° 115 en Segovia y  
Campus «Duques de Soria» (Edificio C. 1ª Planta).

**Más información en:****Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria**

Teléfono: 983 186 733  
Correo electrónico:  
delegada.rector.responsabilidad.social@uva.es

**Servicio de Asuntos Sociales**

Teléfono: 983 186 447 y 983 185 942  
Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es

**Unidad de Igualdad UVa**

Teléfono: 983 183 682  
Correo electrónico:  
igualdad.asuntos.sociales@uva.es

**Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria****Secretaría administrativa**

Teléfono: 983 423 977  
Correo electrónico:  
administracion.responsabilidad.social@uva.es

**Oficina de Cooperación al Desarrollo**

Teléfono: 983 184 790  
Correo electrónico: oficina.cooperacion@uva.es

**Oficina de información y gestión del Voluntariado UVa**

Teléfono: 983 184 099  
Correo electrónico: voluntariado.valladolid@uva.es

## Otros Servicios

**Alumni UVa**

<https://alumni.uva.es>

**Intercambios nacionales SICUE**

<https://movilidad.uva.es>

**Defensoría Universitaria**

<https://defensoria.uva.es/02.lainstitucion/index.html>







Para consultar tus calificaciones y obtener la tarjeta de la **PAU** entra en:

[https://oasis.uva.es/  
PAU\\_Estudiantes](https://oasis.uva.es/PAU_Estudiantes)



**Universidad  
de Valladolid**